

Link: <http://www.lidersanantonio.cl/impresa/2018/10/05/full/cuerpo-principal/0/texto/>

Al celebrarse en nuestro país el primer "Día Nacional de la Ciencia", desde la **Universidad de Santiago** queremos hacer presente que la investigación científica debe ser una Política de Estado transversal, proyectando el rol que la innovación tendrá en el país. Este desafío no es solo del nuevo Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, por lo que nuestro llamado a las autoridades políticas es a establecer una política pública clara que cambie el foco del gasto operativo y lo ponga en la inversión. Solo ese cambio de paradigma permitirá que el conocimiento cumpla su objetivo de estar al servicio de todo un país. Pudiera creerse que esta posición es solo un discurso que responde al interés de los científicos, pero no es así. La investigación es el motor del desarrollo. En promedio, los países OCDE invierten 2,38% del PIB en investigación. En Chile, esta cifra alcanza apenas un 0,37%. Esta brecha se mantiene respecto del número de científicos. De no revertir esta pobre realidad, seguiremos condenados a ser meros espectadores del desarrollo y a tener que pagar a otros países por el valor agregado que entrega la ciencia en su relación con el sector privado. Como directivo de una universidad del Estado que realiza investigación de excelencia y pertinente a los desafíos del país, entendemos que nosotros también tenemos una responsabilidad en acercar la ciencia, sus ámbitos de investigación y sus resultados a la población en general, así como a los tomadores de decisiones. Es por ello que este 7 de octubre, Día Nacional de la Ciencia, es una oportunidad para fortalecer actividades de difusión científica que se mantengan durante todo el año. Dr. Julio Romero Figueroa Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación **U. de Santiago**



**lidersanantonio**

## Nuevamente notifican demolición para Nave Imaginaria de Isla Negra

Rodrigo Pizarro, conocido como el "supáster", tiene que ir a la oficina legal que enfrenta otro atractivo turístico de la comuna de El Quisco ubicado en el año 2013. Situado en un terreno que el "supáster" tiene con un terreno real.

La Nave Imaginaria de Isla Negra nuevamente se ve amenazada por una orden de demolición emitida por la Municipalidad de El Quisco a través de un decreto municipal.

De acuerdo a lo informado por Rodrigo Pizarro, conocido como el "Supáster", quien es propietario y creador de la construcción, la notificación que recibió esta semana "es como el cuento del lobo", pero tiene sus bases firmes.

"Yo analicé al tanto en el que me notificaron y vi que nuevamente tenía que presentar al archivo a la Dirección de Obras, donde los señores tienen que estar de acuerdo con los requisitos y de nuevo me van a estar de acuerdo y nuevamente la notificación no va a quedar en nada y pasado los 30 días de plazo, no se va a poder hacer la regularización, porque está ya en terreno real que se intenta...". comentó el afectado supáster.

¿Cuál será el caso nuevamente se tiene a cargo la demolición?

A lo que respondió: "Yo creo que la orden emitida para se podrá ir a regularizar está en proceso".

El documento emitido por el municipio indica que "la Dirección de Obras Municipales, con el propósito de prevenir o detener el progreso del suelo, solicita se aplique el Art. 81, de la Ley General de Urbanismo y Construcción...".

"Cuando yo nuevamente una gran inversión y en ningún momento se respeta el beneficio que la Nave Imaginaria ha traído al turismo de la zona", agregó Pizarro.

Este atractivo, que desde el año 1995 y para ahora, fue transformado en viviendas en un casco piloto, dice que pese a todos los problemas que se le han presentado, su iniciativa se ha vuelto en un gran emprendimiento.

La Nave Imaginaria se en terrenos reales una vivienda privada de colores, pero acondicionado por agua y fono. Fue construido con materiales de reciclaje, sus tuberías pasadas por diferentes transformaciones pasó de ser un resaca de barco.